

DECRETO N° 970

ADDENDA.-

ES COPIA

FRANCISCA R. DE TORRES
Provincia de Salta
Secretaría General de la Gobernación



Entre la Dirección General del Boletín Oficial de la Provincia de Salta, con domicilio en la Av. Belgrano N° 1.349, de esta ciudad, representada en este acto por su Director General, Dr. Luis María, Zone Lardies, titular del DNI N° 25.441.356 en adelante "LA CONTRATANTE", por un parte; y por la otra la Dra. Francisca Catalina Karcher Moreno, DNI N° 27.681.699, con domicilio en los Inciensos N° 459 - B° Tres Cerritos de la ciudad de Salta, en adelante "EL CONTRATADO", convienen en celebrar la presente Addenda, modificatoria del contrato de Locación de Servicios suscripto entre las mismas, aprobado por Decreto N° 5001/12, conforme la cláusula que a continuación se detalla:

TERCERA: Por la prestación de sus servicios LA CONTRATADA, percibirá mensualmente por todo concepto y como honorarios, la suma de \$ 3.050,00 (Pesos tres mil cincuenta), la que se abonará en forma mensual durante la vigencia del Contrato practicándose las retenciones legales que correspondan.-

Como prueba de conformidad de las partes se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto a los 06 días del mes de Febrero de 2013.-

Karcher.
Catalina Karcher.
DNI 27.681.699.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS
IMPUESTOS Y SELLOS
MONTE QUE...
OPERACION N° 7P1532
FECHA DE PAGO
FECHA Y FIRMA del orha 3

DECRETO Nº 970

ES COPIA

RINA R. DE TORRES
Programa Leyes y Decretos
Secretaría Gral. de la Gobernación



000Nº 0467774



		IMPUESTO DE SELLOS Talón para el Contribuyente	F 940
PARTES INTERVINIENTES			
Razón Social o Apellido y Nombre		CUIT / DOC.	
KARCHER NORENO FRANCISCA CATAL		27-27681699-9	
DIRECC. GRAL. DEL			
BOLETIN OFICIAL			
FECHA DEL ACTO		FECHA VTO. DEL ACTO	OBLIGACIÓN Nº
06-02-2013			791532
TIPO DE INSTRUMENTO			
Instrumentos Aclaratoria, Confirmacion o Rectific. Capital			
CÓDIGO		CONCEPTOS	IMPORTES A PAGAR
		DESCRIPCIÓN	
		IMPUESTO	5.00
		RECARGO	0.00
		FOJAS	0.25
		INSCRIPCION	0.00
		MULTA	0.00
TOTAL A PAGAR			5.25
SON PESOS: Cinco Con 25/100			
FORMA DE PAGO		Nº CHEQUE: CERTIF. Nº:	
<input type="checkbox"/>	EFFECTIVO		
<input type="checkbox"/>	CHEQUE 24 hs.	BANCO:	
<input type="checkbox"/>	CHEQUE 48 hs.		
FECHA VENCIMIENTO LIQUIDACIÓN: 22-02-2013			

Este comprobante debe adjuntarse al instrumento como prueba de reposición del Impuesto (RG. 6/1999). 18/03/1999

DECRETO N° 970

ADDENDA.-

DIRECCION GRAL. DE RENTAS
IMPUESTO DE SELLOS



[Handwritten signature]
791530
FECHA DE ...
[Handwritten signature]

Entre la Dirección General del Boletín Oficial de la Provincia de Salta, con domicilio en la Av. Belgrano N° 1.349, de esta ciudad, representada en este acto por su Director General, Dr. Luis María, Zone Lardies, titular del DNI N° 25.441.356 en adelante "LA CONTRATANTE", por un parte; y por la otra el Dr. Manuel Ignacio Gutierrez, DNI N° 29.276.740, con domicilio en los Avellanos N° 227 - B° Tres Cerritos de la ciudad de Salta, en adelante "EL CONTRATADO", convienen en celebrar la presente Addenda, modificatoria del contrato de Locación de Servicios suscripto entre las mismas, aprobado por Decreto N° 5001/12, conforme la cláusula que a continuación se detalla:

TERCERA: Por la prestación de sus servicios LA CONTRATADA, percibirá mensualmente por todo concepto y como honorarios, la suma de \$ 3.050,00 (Pesos tres mil cincuenta), la que se abonará en forma mensual durante la vigencia del Contrato practicándose las retenciones legales que correspondan.-

Como prueba de conformidad de las partes se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto a los 06 días del mes de Febrero de 2013.-

[Handwritten signature]
Manuel Ignacio Gutierrez
DNI 29.276.740

[Handwritten signature]
DIRECCION GRAL. DE RENTAS
IMPUESTO DE SELLOS
DIRECCION GRAL. DE RENTAS

ES COPIA

~~RINA R. DE TORRES
Programa Leyes y Decretos
Secretaría Gral. de la Gobernación~~

DECRETO Nº 970

ES COPIA

RINA R. DE TORRES
Programa Leyes y Decretos
Secretaría Gral. de la Gobernación



000Nº 0467773



		IMPUESTO DE SELLOS Talón para el Contribuyente	F 940
PARTES INTERVINIENTES			
Razón Social o Apellido y Nombre		CUIT / DOC.	
GUTIERREZ MANUEL IGNACIO		20-29276740-5	
DIRECCION GRAL. DEL			
BOLETIN OFICIAL			
FECHA DEL ACTO	FECHA VTO. DEL ACTO	OBLIGACIÓN Nº	
06-02-2013		791530	
TIPO DE INSTRUMENTO			
Instrumentos Aclaratoria, Confirmacion o Rectific. Capital			
CONCEPTOS		IMPORTES A PAGAR	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
	IMPUESTO	5.00	
	RECARGO	0.00	
	FOJAS	0.25	
	INSCRIPCION	0.00	
	MULTA	0.00	
TOTAL A PAGAR		5.25	
SON PESOS: Cinco Con 25/100			
FORMA DE PAGO			
EFFECTIVO	Nº CHEQUE: CERTIF. Nº:		
CHEQUE 24 hs.	BANCO:		
CHEQUE 48 hs.			
FECHA VENCIMIENTO LIQUIDACIÓN: 22-02-2013			

Este comprobante debe adjuntarse al instrumento como prueba de reposición del Impuesto (RG. 6/1999). 18/03/1999

DECRETO N° 970

ADDENDA.-

DIRECC. GENERAL DE SERVICIOS

791539

FIRMA *gabriela toledo*

GOBERNACION
FOLIO 5
DETO. NUMERO

Entre la Dirección General del Boletín Oficial de la Provincia de Salta, con domicilio en la Av. Belgrano N° 1.349, de esta ciudad, representada en este acto por su Director General, Dr. Luis María, Zone Lardies, titular del DNI N° 25.441.356 en adelante "LA CONTRATANTE", por un parte; y por la otra la Srta. Gabriela Toledo Gimenez, DNI N° 30.636.903, con domicilio en Avenida Jujuy N° 466 de la ciudad de Salta, en adelante "EL CONTRATADO", convienen en celebrar la presente Addenda, modificatoria del contrato de Locación de Servicios suscripto entre las mismas, aprobado por Decreto N° 5001/12, conforme la cláusula que a continuación se detalla:

TERCERA: Por la prestación de sus servicios LA CONTRATADA, percibirá mensualmente por todo concepto y como honorarios, la suma de \$ 2.440 (Pesos dos mil cuatrocientos cuarenta), la que se abonará en forma mensual durante la vigencia del Contrato practicándose las retenciones legales que correspondan.-_____

Como prueba de conformidad de las partes se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto a los 06 días del mes de Febrero de 2013.-

Gabriela Toledo
GABRIELA TOLEDO
DNI : 30636903

[Signature]
D. LUIS MARÍA ZONE LARDIES
DIRECTOR GENERAL
BOLETÍN OFICIAL DE LA PCIA. DE SALTA

ES COPIA

[Signature]
RINA DE TORRES
Programa Leyes y Decretos
Secretaría Gral. de la Gobernación

DECRETO Nº 970

~~ES COPIA~~

FERNÁNDEZ TORRES
Programa Leyes y Decretos
Secretaría Gral. de la Gobernación



000Nº 0467775



		IMPUESTO DE SELLOS Talón para el Contribuyente	F 940
PARTES INTERVINIENTES			
Razón Social o Apellido y Nombre		CUIT / DOC.	
TOLEDO GIMENEZ GABRIELA DEL VA		27-30636903-8	
DIREC.GRAL. DEL			
BOLETIN OFIC. PCIA. DE SALTA			
FECHA DEL ACTO	FECHA VTO. DEL ACTO	OBLIGACIÓN Nº	
06-02-2013		791534	
TIPO DE INSTRUMENTO			
Instrumentos Aclaratoria, Confirmacion o Rectific. Capital			
CONCEPTOS		IMPORTES A PAGAR	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
	IMPUESTO	5.00	
	RECARGO	0.00	
	FOJAS	0.25	
	INSCRIPCION	0.00	
	MULTA	0.00	
TOTAL A PAGAR		5.25	
SON PESOS: Cinco Con 25/100			
FORMA DE PAGO			
EFFECTIVO	Nº CHEQUE: CERTIF. Nº:		
CHEQUE 24 hs.	BANCO:		
CHEQUE 48 hs.			
FECHA VENCIMIENTO LIQUIDACIÓN: 22-02-2013			

Este comprobante debe adjuntarse al instrumento como prueba de reposición del Impuesto (R.G. 6/1999). 18/03/1999

DECRETO N° 970

ADDENDA-

DIRECCION GEN. DE RENTAS
 DPTO. DE SALTA
 N° 528
 7-1535
 FECHA DE 06/02/13



Entre la Dirección General del Boletín Oficial de la Provincia de Salta, con domicilio en la Av. Belgrano N° 1.349, de esta ciudad, representada en este acto por su Director General, Dr. Luis María, Zone Lardies, titular del DNI N° 25.441.356 en adelante "LA CONTRATANTE", por un parte; y por la otra la Srta. Cecilia Beatriz Barbito, DNI N° 25.411.976, con domicilio en calle Mitre N° 2411 de la ciudad de Salta, en adelante "EL CONTRATADO", convienen en celebrar la presente Addenda, modificatoria del contrato de Locación de Servicios suscripto entre las mismas, aprobado por Decreto N° 5001/12, conforme la cláusula que a continuación se detalla:

TERCERA: Por la prestación de sus servicios LA CONTRATADA, percibirá mensualmente por todo concepto y como honorarios, la suma de \$ 2.440 (Pesos dos mil cuatrocientos cuarenta), la que se abonará en forma mensual durante la vigencia del Contrato practicándose las retenciones legales que correspondan.-

Como prueba de conformidad de las partes se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto a los 06 días del mes de Febrero de 2013.-

Cecilia Beatriz Barbito
 Cecilia Beatriz Barbito
 DNI : 25.411.976

Dr. Luis M. Zone Lardies
 Dr. LUIS M. ZONE LARDIES
 DIRECTOR GENERAL
 BOLETIN OFICIAL DE LA PCA. DE SALTA

ES COPIA

RINA R. DE TORRES
 Programa Leyes y Decretos
 Secretaría Gral. de la Gobernación

DECRETO Nº 970

ES COPIA

RINA P. DE TORRES
Programa Leyes y Decretos
Secretaría Gral. de la Gobernación



000Nº 0467776

		IMPUESTO DE SELLOS Talón para el Contribuyente	F 940
PARTES INTERVINIENTES			
Razón Social o Apellido y Nombre		CUIT / DOC.	
BARBITO CECILIA BEATRIZ		27-25411976-3	
DIRECC. GRAL. DEL BOLETIN OFIC			
FECHA DEL ACTO	FECHA VTO. DEL ACTO	OBLIGACIÓN Nº	
06-02-2013		791535	
TIPO DE INSTRUMENTO			
Instrumentos Aclaratoria, Confirmacion o Rectific. Capital			
CONCEPTOS			IMPORTES A PAGAR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
	IMPUESTO		5.00
	RECARGO		0.00
	FOJAS		0.25
	INSCRIPCION		0.00
	MULTA		0.00
TOTAL A PAGAR			5.25
SON PESOS: Cinco Con 25/100			
FORMA DE PAGO			
EFFECTIVO	Nº CHEQUE: CERTIF. Nº:		
CHEQUE 24 hs.	BANCO:		
CHEQUE 48 hs.			
FECHA VENCIMIENTO LIQUIDACIÓN: 22-02-2013			

Este comprobante debe adjuntarse al instrumento como prueba de reposición del Impuesto (RG. 6/1999). 18/03/1999